

Expte. B-128-07 BLOQUE DE FRENTE PARA LA VICTORIA HACER POR BUENOS AIRES. Proyecto de Comunicación Ref.: solicitar informe al d.e. con carácter de urgente pavimentación de calles en Barrio María Crescencia.

**VISTO:**

La comunicación N° 2469/07 aprobada por unanimidad sobre tablas el día 14/05/2007 y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el citado Barrio las calles son de tierra y con enormes baches dificultando su tránsito ya sea vehicular especialmente los días de lluvia donde todo es barro.

Que hace un tiempo se hizo en la zona cordón cuneta y nunca se realizó una mejora de las calles lo cual hace que el tránsito peatonal sea mejor pero no así el vehicular.

Que la fecha citada con anterioridad se hizo un reclamo formal mediante expte. N° 4151/07 y el mismo se encuentra en la Secretaría de Obras Públicas desde el 21/05 del corriente aún sin respuesta.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Sesión Ordinaria** – realizada el 3 de septiembre de 2007 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

**COMUNICACIÓN**

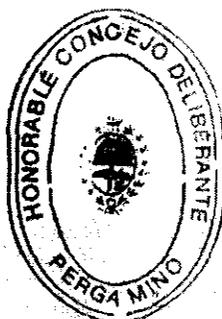
**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo con carácter de urgente informe a ----- este Honorable Cuerpo las gestiones o estudios de factibilidad que se hayan realizado en función de concretar con obras el pedido de los vecinos del Barrio María Crescencia Pérez referido al mal estado de sus calles y la posibilidad de su mejorado o su pavimentación.

**ARTÍCULO 2º:** De forma.  
-----

Pergamino, 4 de septiembre de 2007

**COMUNICACIÓN N° 2495/07**

CARLOS GORDOBA  
secretario  
H.C.D. Pergamino



RICARDO BARI  
Presidente  
H.C.D. Pergamino